



Entrada _____ de _____ de 20____
Salida 4
09 de ENERO de 20 20

Vicerrectorado de Organización Académica

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

CONVOCATORIA URGENTE DE CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS DE 1 PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN de 6 horas EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE MEDICINA PREVENTIVA y SALUD PÚBLICA

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Organización Académica, se convoca concurso para la contratación de un profesor asociado con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Profesor asociado de 6h
DURACIÓN desde la firma del contrato hasta el día 31 de agosto de 2020
PERFIL: Grado en Nutrición Humana y Dietética

REQUISITOS: Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 20 de julio de 2018 (B.O.P.A. de 9 de agosto)

PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes deberán adjuntar el curriculum vitae del/de la solicitante y ser remitidas a la Dirección del Departamento de Medicina a través de uno de los registros oficiales de la Universidad de Oviedo, en un plazo máximo de 10 días naturales desde la publicación en el DUO (Diario de la Universidad de Oviedo).

RESOLUCIÓN: La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a la *Comisión Permanente del Departamento//Comisión de Docencia del Departamento* con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

RECLAMACIONES: Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días, de acuerdo con el artículo 33 de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de MEDICINA

Oviedo, a 8 de ENERO de 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Fdo.: FERNANDO SANTOS RODRIGUEZ